

Indios del “Nuevo Reyno de Granada” en la ciudad de Lima del siglo XVII

Indians of the "New Kingdom of Granada" in the city of Lima in the 17th century

Recibido: 15 de diciembre de 2021 | Revisado: 10 de abril de 2021 | Aceptado: 11 de abril de 2022

José Javier Vega Loyola ¹

ABSTRACT

The presence in the city of Lima at the beginning of the 17th century, of Indians from the "New Kingdom of Granada", is studied, based on the information recorded in the Register of Indians of Lima of 1613, contrasted with information from the Archbishop's Archive of Lima and of the General Archive of the Nation. It was found that they were mostly originally from peoples of the current territory of Colombia, who first emigrated to other areas of the Peruvian viceroyalty territory and then to the city of Lima. According to the population profile prepared, men predominated with 80% over 20% of women; young people under 26 years of age with 66.6%, over 33.3% of 26 or more, the age limits being 16 and 50 years; and according to their marital status, singles with 73.3%, married 3% and widowers 6.6%. Regarding the economic activity that they carried out, 46.6% were dedicated to domestic service, 26.6% to tailoring, and in a lower percentage to trades such as shoemaker, knitter, carder and muleteer. They participated in the economic and social life of the city of Lima, some even becoming involved in the widespread trade of contraband merchandise brought from Asia. Regarding marriage preference, the few married did so with Indians from Chile and Asia. It is concluded that the "Indians of the Nuevo Reyno de Granada" were free immigrants, predominantly male, young, single, dedicated to domestic service and to a lesser extent to some craft activities.

Keywords: Indians of the “New Kingdom of Granada”, indigenous immigrants, urban Indians, Muisca, Muxos.

RESUMEN

Se estudia la presencia en la ciudad de Lima de inicios del siglo XVII, de indios del “Nuevo Reyno de Granada”, a partir de la información registrada en el Padrón de indios de Lima de 1613, contrastada con información del Archivo Arzobispal del Lima y del Archivo General de la Nación. Se encontró que eran mayormente originarios de pueblos del actual territorio de Colombia, que emigraron primero a otros espacios del territorio virreinal peruano y luego a la ciudad de Lima. De acuerdo con el perfil poblacional elaborado, predominaron los varones con el 80% sobre el 20% de las mujeres; los jóvenes menores de 26 años con un 66.6%, sobre 33.3% de 26 o más, siendo las edades límites 16 y 50 años; y de acuerdo con su estado civil los solteros con 73.3%, casados 3% y viudos 6.6%. Referente a la actividad económica que realizaron el 46.6% se dedicaron al servicio doméstico, 26.6% a la sastrería, y en menor porcentaje a oficios como el de zapatero, calcetero, cardador y arriero. Participaron en la vida económica y social de la ciudad de Lima, algunos incluso involucrándose en el generalizado comercio de mercaderías de contrabando traídos del Asia. Respecto a preferencia matrimonial los pocos casados lo hicieron con indios de Chile y del Asia. Se concluye que los “indios del Nuevo Reyno de Granada”, fueron inmigrantes libres, predominantemente varones, jóvenes, solteros, dedicados al servicio doméstico y en menor porcentaje a algunas actividades artesanales.

Palabras clave: “Indios del Nuevo Reyno de Granada”, inmigrantes indígenas, indios urbanos, muisca, muxos.

¹ Correo: jvegal@unfv.edu.pe

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5976-8538>

Universidad Nacional Federico Villarreal. Lima, Perú

DOI: <https://doi.org/10.24039/cv2021921284>

Introducción

Cuando el empadronador llegó a la cuadra que está “después de La cruz de la iglesia de la compañía de Jesús”, empadronó a “Miguel Gonzales sastre natural del Nuevo Reyno de Granada”. Era septiembre de 1613 en la ciudad de Lima virreinal y se estaba desarrollando el empadronamiento de los indios que vivían dentro de la ciudad, pero ¿porque el sastre Miguel Gonzales, a pesar de su oficio español y su nombre y apellido también español, estaba siendo empadronado como indio? ¿Quiénes eran los denominados “indios del Nuevo Reyno de Granada” en la ciudad de Lima de inicios del siglo XVII? ¿Qué explicación tiene su presencia en la ciudad de Lima de ese tiempo?

Al finalizar el empadronamiento, fueron varios los identificados como “indios del Nuevo Reyno de Granada”. ¿De dónde, cuándo y cómo, vinieron los denominados “indios del Nuevo Reino de Granada” que vivieron en Lima de inicios del siglo XVII? ¿Vinieron directamente de sus pueblos de origen a Lima, o tuvieron un periplo previo por otras ciudades del imperio español? ¿Cuál fue su condición dentro de la ciudad? ¿Cuáles fueron las actividades económicas a las que se dedicaron en la ciudad de Lima? ¿Cómo fue su relación con el resto de la población de la ciudad de Lima? ¿Todos estaban bautizados como cristianos con nombre y apellido español o conservaron los de su lugar de origen? ¿Mantuvieron exclusividad étnica para contraer matrimonio o practicaron el mestizaje?

La historiografía sobre la población indígena del periodo virreinal nada nos dice que nos ayude a responder a estas preguntas; al parecer es un tema que hasta ahora no había sido advertido. Lo que si encontramos dentro de los antecedentes historiográficos es que la población indígena del periodo virreinal peruano presenta muchas características que no corresponden con la percepción actual que tenemos sobre lo indio y lo indígena. Una característica que más resalta en la población indígena peruana de dicho periodo es su gran diversidad, tema sobre el que hemos venido llamando la atención en anteriores trabajos (Vega, 2015; 2017; 2018a; 2018b).

Dichos trabajos nos llevaron a advertir una línea de investigación sobre la cual no se ha puesto atención, es decir la presencia dentro de la ciudad de Lima de habitantes provenientes de territorios muy diversos, pero que, al ser denominados indios, o esclavos, se asumió que eran andinos o africanos. Por otro lado, al ser mayormente gente sencilla, perteneciente a los estratos bajos de la sociedad no dejaron mayor evidencia de su existencia (Vega, 2015; 2017; 2018a; 2018b; 2019).

Siguiendo la línea de investigación ya manifestada, en esta oportunidad llamamos la atención sobre un grupo de indios que migraron y vivieron en la ciudad de Lima de inicios del siglo XVII, a los cuales se les identifica en los documentos como “indios del Nuevo Reyno de Granada”. Hasta ahora no hemos encontrado ningún trabajo que aborde la migración de indios de las comunidades de lo que hoy es territorio colombiano a la ciudad de Lima. Pero como ya se manifestó documentos de esa época sugieren que tal movimiento poblacional se dio. En el Padrón de indios en Lima de 1613, aparece un pequeño pero significativo número de estos indios que son identificados como originarios de diversos pueblos y provincias del “Nuevo Reyno de Granada”, que era como se denominaba al espacio que ahora conocemos como Colombia (Cook, 1968).

De modo que los antecedentes más cercanos que tenemos para esta investigación son los referidos a las comunidades indígenas y las doctrinas de indios de la provincia de Santafé de Bogotá. Al respecto conocemos que fueron indios pertenecientes al grupo étnico de los Muisca, que fueron reducidos en pueblos nuevos de acuerdo con el modelo hispano, y que fueron agrupados en doctrinas para la evangelización (Romero, 2008; Quiroga, 2014).

Otra investigación muestra que durante el siglo XVI y XVII, un número considerable de la población indígena de Nueva Granada migró a la ciudad de Santafé convirtiéndose en indios urbanos, en un fuerte proceso de aculturación, donde los criterios de parentesco muisca tradicionales fueron remplazados por costumbres mediterráneas, y en algunos casos, lograron una posición considerable que les permitió una mejor inserción en la vida social de la ciudad. Consideramos que este aprendizaje pudo haber sido la preparación previa de su migración hacia la ciudad de Lima (Francis, 2002; Turbay, 2012).

El proceso de hispanización es un tema que ha sido analizado para los indios de la ciudad de Santafé de fines del XVI e inicios del siglo XVII, sobre todo en lo concerniente al aprendizaje del idioma castellano y sus consecuencias y cambios que esto implicó en la estructura social nativa (Hoyos, 2002).

Las circunstancias de la incorporación indígena del Nuevo Reino de Granada al imperio español han sido mejor estudiadas y gracias a ello se conocen procesos de adaptación y resistencia, sobre todo en la incorporación

de instituciones como el matrimonio y su impacto sobre la tradicional poliginia de los muiscas, en este proceso las órdenes religiosas jugaron un papel decisivo (Córdova, 2013).

Ante la falta de antecedentes directos para el estudio de los “indios del Nuevo Reino de Granada” en Lima de inicios del siglo XVII, y siendo que consideramos no solo importante, sino además necesario rescatar del olvido a este grupo poblacional indígena inmigrante, construimos una perspectiva a partir de nuestro conocimiento sobre otros grupos de migrantes indígenas a la ciudad de Lima y sobre lo que conocemos sobre la historia de los pueblos indígenas de Colombia (Cook, 1989; Ciriza-Mendívil, 2019).

“Quien no tiene de inga tiene de mandinga”, es frase que celebra el mestizaje peruano, pero se queda corta cuando nos referimos a Lima, lo limeño y los limeños. Si porque a esta ciudad desde el siglo XVI, emigraron, se casaron, tuvieron hijos y se quedaron a vivir, originarios de los que hoy son Chile, Argentina, Bolivia, Ecuador, Colombia, Panamá, Nicaragua y México, todos conocidos genéricamente como indios, porque eran originarios de la India Occidental que hoy conocemos como América. Pero también vinieron originarios del Asia es decir de la India Oriental, de India, Japón, China, Filipinas, Indonesia, Malasia y otras islas del Sudeste asiático, todos también denominados genéricamente como indios. Así que ser indio en Lima del siglo XVII era pertenecer a un grupo muy diverso étnica y geográficamente hablando.

Así pues, estudiar a los indios del “Nuevo Reyno de Granada” inmigrantes en Lima de inicios del siglo XVII, contribuye a identificar a uno de esos grupos de inmigrantes que participaron en esa riquísima y compleja mixtura que está en las raíces de la ciudad, y que constituye uno de los eslabones de su historia, más aún si tenemos en cuenta que las migraciones hacia la ciudad han sido el elemento primordial en la constitución de su población, históricamente y en el presente. Identificar además elementos para la construcción de una historia que integra a Perú y Colombia a partir de una historia compartida, aportando conocimientos importantes para los procesos de integración Latinoamericana como la Alianza del Pacífico, sentando las bases históricas de dichos procesos.

Contar esta historia, llamar la atención sobre los denominados “Indios del Nuevo Reyno de Granada” en la ciudad de Lima del siglo XVII; precisa explicar algunos

conceptos que como categorías de análisis histórico tienen una connotación mayor.

El concepto de indio remite a la población originaria de los Andes, y con ello a la concepción de una población más o menos homogénea. Sin embargo, esta es una concepción engañosa, pues debemos tener en cuenta que el concepto no puede desligarse de su contexto histórico. Nació como alusión a la población de “las indias” y de ahí se desprende que abarca una población sumamente diversa, que en el periodo virreinal comprendía no solo a la población andina, sino a toda la población originaria de América que eran “las indias occidentales”, como a la población originaria del Asia que eran “las indias orientales”, como tal habían “indios de México”, “indios Nicaraguas”, “Indios del Nuevo Reyno de Granada”, “indios de Chile” así como “indios de la Yndia”, “indios de la China” e “indios del Xapón” (Sullón, 2016a; 2016b).

Por otro lado, el concepto de indio también contiene una connotación socioeconómica de pobreza. Sin embargo, en el periodo virreinal si bien la mayoría de la población indígena componía los estratos bajos de la sociedad, existieron grupos de indios con considerable nivel económico e incluso “indios ricos”. Así no era lo mismo ser un indio tributario, un indio forastero, un indio mitayo, un indio yanacona, un indio alquila, un indio ladino o un indio noble. Cada una de estas categorías constituyen dimensiones que deben tomarse en cuenta para un análisis histórico correcto y preciso del concepto de indio (Valenzuela, 2010).

El concepto de indio también encierra una generalización peligrosa que homogeniza la realidad a la que hace alusión, así se asume que los indios constituyeron una población dominada, explotada, que sirvió de mano de obra en las haciendas, en las minas y en los obrajes. Esta percepción no se corresponde con la realidad, pues en el periodo virreinal encontramos grupos poblacionales indígenas que no responde a las características antes mencionadas, tales como los indios forasteros, que evidencian una gran movilidad a través del territorio virreinal, o los denominados indios urbanos, que se instalaron en las ciudades y se adaptaron a las formas hispano-cristianas, desarrollando interesantes periplos de asenso socioeconómico. (Cook, 1989; Argouse, 2008; Ciriza-Mendívil, 2019).

La denominación de “Nuevo Reyno de Granada” expresa una realidad geográfica referida al espacio sobre el cual se estructuró en el siglo XVIII el Virreinato de Nueva Granada y ahora ocupado por Colombia. Fue

antes de la conquista española tierra de los Muisca, poderosa confederación de señoríos que ofrecieron resistencia a los invasores españoles. En el siglo XVII estuvo gobernado por la Real Audiencia de Santafé y el Arzobispado de Santafé. Comprendió los territorios de las gobernaciones de Antioquia, Cartagena, Chocó, Pamplona, Popayan, Santa Marta, Santafé, así como las provincias de Guyana y los corregimientos de Pasto y de Tunja (Turbay, 2012; Quiroga, 2014; Langebaek, 2019).

La ciudad de Lima del siglo XVII, que es el contexto dentro del cual se desarrolló esta historia, como ya se dijo al inicio constituyó una ciudad cosmopolita con habitantes venidos de los cuatro continentes. Siendo la capital del Virreinato del Perú, no podía ser de otra manera, a ella confluían no solo españoles, esclavos negros y sirvientes indios, sino toda una diversidad de personas por diferentes motivos. En Europa, las noticias de las fabulosas riquezas del Perú generaron la expectativa no solo de negociantes ávidos de mercados, sino también de aventureros, cazadores de fortunas, e incluso de sencillos artesanos buscando la oportunidad para mejorar sus vidas (Charney, 1988; Lowry, 1988; Quiroz, 1998; Vega, 2003).

Desde esta perspectiva podríamos pensar que Lima estaba llena de extranjeros, pero no es así pues de acuerdo con los criterios de la época, todos los originarios de los territorios bajo el dominio de España, eran súbditos del Rey, y, por lo tanto, no eran considerados extranjeros, como sucedía con los napolitanos de Italia (Sullón, 2016a).

Por otro lado, el comercio de esclavos desarrollado por los portugueses propició la llegada de importantes grupos de esclavos del África, que además eran étnicamente muy diversos, llegando Lima a considerarse una ciudad de población mayoritariamente de ascendencia africana (Arrelucea y Cosamalón, 2015).

Igualmente, del resto de América vinieron a Lima, originarios de lo que ahora es México, Centroamérica, Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile y Argentina, pero no eran considerados extranjeros, pues estos territorios eran parte del imperio español. Además, siendo que todos estos territorios genéricamente eran denominados Indias Occidentales, sus naturales eran denominados indios, así había en Lima indios de cada uno de estos países, sobresaliendo los provenientes de lo que ahora son Chile y Colombia (Vega, 2019).

Aún más, también había en Lima de inicios del siglo XVII, los denominados “indios chinos”, los “indios de la india de Portugal” y los “indios del Xapón”, población asiática inmigrante, libre y esclava, a la que se le ha dado poca atención. Estos también eran contabilizados dentro de la población indígena pues provenían de las Indias Orientales (Vega, 2015; 2017; 2018a; 2018b).

La movilidad poblacional indígena en el periodo virreinal es un tema, muy poco abordado por la historiografía tradicional, que asume que los indios vivieron en sus comunidades o en el mejor de los casos en las reducciones indígenas, sin embargo, los documentos administrativos y eclesiásticos de ese periodo muestran una gran movilidad indígena, no solo a la ciudad de Lima, sino también hacia otras ciudades principales del virreinato (Harth-Terré, 1973; Cook, 1989; Vega, 2003; Argouse, 2008; Valenzuela, 2010).

Así pues, el objetivo de este trabajo es llamar la atención sobre la presencia de “indios del Nuevo Reyno de Granada” en la ciudad de Lima de inicios del siglo XVII, intentamos precisar de dónde, cuándo y cómo, vinieron; si lo hicieron directamente de sus pueblos de origen a Lima o tuvieron un periplo previo por otras ciudades de los imperios español; las actividades económicas a las que se dedicaron, su relación con el resto de la población de la ciudad, identificar su condición dentro de la ciudad, si estaban bautizados como cristianos con nombre y apellido español o conservaron los de su lugar de origen, si mantuvieron exclusividad étnica para contraer matrimonio o practicaron el mestizaje.

Método

La historia es un conocimiento por huellas; por huellas encontradas en las fuentes históricas, estas nos dan los datos que nos acercan a los acontecimientos, al hecho histórico. Conocimos a los indios del “Nuevo Reyno de Granada” inmigrantes en Lima de inicios del siglo XVII, gracias al Padrón de indios de Lima del 1613, documento cuyo original se encuentra en la Biblioteca Nacional de España, compuesto de 256 hojas manuscritas, que contienen la información de 2113 indios que vivían dentro de la ciudad de Lima, relacionándose con diversos personajes provenientes de distintas partes del mundo, por lo cual, debido a la relevancia de la información que contiene, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura lo declaró en 2015, como Patrimonio Documental de la Humanidad y lo incluyó en el Registro de la Memoria del Mundo.

En base a la información del Padrón de indios de Lima de 1613, construimos una matriz de sistematización con la información de cada uno de los indios del “Nuevo Reyno de Granada”, lo cual nos permitió precisar su identidad y poder hacer un seguimiento de los mismos a través de documentación del Archivo General de la Nación y del Archivo Arzobispal de Lima, para lo cual elaboramos hojas de seguimiento, buscando precisar las particularidades de cada uno de los casos y, a partir de ello inferir los rasgos comunes a todo el grupo, todo lo cual sintetizamos en un perfil demográfico que consideró las variables: nombre, edad, estado civil, oficio, tiempo de vida en Lima y lugar de residencia, de todos los “indios del Nuevo Reino de Granada” inmigrantes en Lima de inicio del siglo XVII.

Cabe precisar también, que respetando las reglas de la transcripción paleográfica y las recomendaciones sobre citas de la American Psychological Association, se ha mantenido la escritura en la misma forma que aparece en los manuscritos, aunque difieran de las formas actuales y parezcan “faltas ortográficas”, solamente las hemos situado entre comillas para señalar que así aparece en el documento.

Resultados

Una ciudad cosmopolita y unos indios fuera de serie

Desde inicios del siglo XVII, la ciudad de Lima se mostraba como una pujante metrópoli, empeñada en construcciones urbanas que reclamaban las poderosas familias que vivían en su seno. Templos, conventos, monasterios, hospitales, y un corredor que partiendo de la Plaza Mayor se extendía sobre el soberbio puente de cantería que cruzaba el río, hasta dar en la amplia Alameda al pie del cerro San Cristóbal (Vega, 2015).

Pero no solo eran cuestiones materiales las que motivaban a los limeños de entonces. Una atmósfera de religiosidad envolvía la ciudad, y por doquier, al repicar de las campanas, con cualquier pretexto, se desarrollaban solemnes misas; y las procesiones eran el paisaje cotidiano en el que espiritualidad y materialidad, cristianismo y tradición, se mezclaban en diferentes formas de devoción y desenfreno, donde el mundo de los ricos se confundía con el mundo de los pobres (Iwasaki, 2015).

No es raro entonces, que en esa época vivieran en la ciudad, los cuatro santos más importantes que la ciudad ha tenido, Isabel Flores de Oliva, Martín de

Porres, Francisco Solano y Juan Masías, quienes con su apostolado llegaron a hacer visible ese otro aspecto de la ciudad, caracterizado por la pobreza y la marginación, compuesto principalmente por indios, negros y mestizos (Serrera, 2001).

Pero no todos los indios eran pobres, gran parte de los indios que vivían dentro de la ciudad, eran artesanos y comerciantes, que habían logrado adaptarse a la vida urbana, e incluso algunos de ellos alcanzaron a convertirse en propietarios de casas y tiendas que alquilaban a otros indios, tierras de cultivos en los alrededores de la ciudad, así como de esclavos, lo cual les dio cierta relevancia económica y social (Vega, 2015; Sullón, 2016b).

En el Padrón de indios de Lima de 1613, aparecen, además, algunos indios a los que se les identifica como ricos. “Beatriz Madalena que llaman la rica” era natural de Huánuco, vivía en el barrio de San Lázaro frente a la iglesia, donde “tienen por hacienda dos casas en esta cuadra y dos negras: Una llamada Estacia y otra Isabel, y otra negrita llamada Ana María”. “Un indio llamado Juan Guaman que dicen es el Rico natural de Caxamarca La Grande” (Cook, 1968).

Hubo también, una faceta de la población de la ciudad que es desconocido; fue la presencia de gentes de muy diversas partes del mundo, atraídas por la fama que la ciudad había obtenido. Al respecto un cronista de la época manifiesta “En Lima y en todo el Perú viven y andan gentes de todos los mejores lugares, ciudades y billas de España y gentes de la nación portuguesa, gallegos, asturianos, biscaynos, nabarreses, valencianos, de Murcia, franceses, italianos, alemanes y flamencos, griegos y raguseses, corsos, genoveses, mallorquines, canarios, ingleses, moriscos, gente de la Yndia y de la China y otras muchas mezclas y mixturas” (De León, 2009). En ese ambiente, se desarrolló el colectivo de indios que ahora nos interesa, los “indios del Nuevo Reyno de Granada”.

Los “indios del Nuevo Reyno de Granada” inmigrantes en Lima de inicio del siglo XVII

Miguel Gonzales, fue solo el primero que se identificó como “indio del Nuevo Reyno de Granada” en el empadronamiento que don Miguel de Contreras, escribano real venía desarrollando en Lima de inicio del siglo XVII; conforme el empadronador fue recorriendo la ciudad, aparecieron más. Eran inmigrantes indígenas de la región del altiplano cundiboyacense, al norte del Virreinato del Perú, región que constituía el denominado

“Nuevo Reino de Granada” y que ahora corresponde a Colombia (Córdova, 2013; Langebaek, 2019).

Conocemos que entre muiscas y muzos, tribus que anteriormente habitaron este territorio, siempre hubo rivalidad y enfrentamientos, hecho que fue utilizado por los españoles para su proceso de dominación, el cual una vez logrado, fue reforzado con la concentración de la población indígena en pueblos nuevos, denominados resguardos indígenas, en la mayor parte de los cascos, en lugares fuera de sus ambientes naturales, todo lo cual, llevó a que la población que no quería someterse a dichas disposiciones tuviera que huir, convirtiéndose en “forasteros” (Romero, 2008).

Por otro lado, la implantación de las encomiendas generó que aquellos indios, que no se sometieron a este nuevo proceso de dominación, diferente a sus patrones culturales, huyera a esconderse entre la población de las grandes ciudades (Gómez, 2014).

Conocemos también, que la mayoría de los indios del “Nuevo Reyno de Granada”, habían llegado a Lima, como sirvientes de comerciantes, militares y clérigos, y a diferencia de otros grupos, todos tenían la condición de indios libres. Y que mayormente eran varones jóvenes, económicamente activos, provenientes de Santa Fe, Tunja, Tunjar, Turme, Chillocalle, Pamplona, Palma, Cali, y algunos, identificados como criollos de la ciudad de Santa Fe de Bogotá (Cook, 1968).

Si bien la mayoría se desempeñó como sirvientes domésticos, hubo también quienes se desempeñaron como oficiales artesanos, reconocidos oficialmente por el cabildo de la ciudad. La mayoría de estos artesanos fueron sastres, otros calceteros, zapateros, cardadores y arrieros. Precisamente, Miguel Gonzales, el primero de los indios empadronado como del “Nuevo Reyno de Granada”, hacía tres años que había llegado a la ciudad de Lima y trabajaba como oficial sastre para Miguel Sánchez, quien era alcalde de los indios de la ciudad de Lima y alcalde del gremio de los indios sastres (Cook, 1968).

De los casos que conocemos, deducimos que la mayoría de los inmigrantes indígenas del “Nuevo Reyno de Granada” en Lima de inicios del siglo XVII fueron jóvenes menores de 25 años. Entre los registrados en el Padrón de 1613, los de menor edad son tres de 16 años, a quienes se les identifica como indios muchachos; hay solo uno de 30 años, uno de 40 años y uno de 50 años, estos tres son los más longevos y también los que más tiempo tenían viviendo en la ciudad de Lima. El de 50 años se llamaba Andrés Quispe, natural de la ciudad de Tunja, y “salió de su tierra mucho tiempo ha”; vivió en

Lima al servicio del capitán Gabriel Doria; y se conoce también un dato particular de este indio viejo para la época, “era de casta cañar”, por lo cual estaba exceptuado de pagar tributo (Cook, 1968).

La mayoría tenía la condición de forasteros, es decir hacía más de diez años que habían salido de su comunidad de origen y llevaban viviendo varios años ya en la ciudad de Lima. Aunque algunos de ellos no precisan cuantos años estaban en esta ciudad, referencias como “desde chiquito” “desde muy pequeño” “hace mucho tiempo”, “desde muy niño”, evidencian una estancia prolongada en la ciudad; tal es el caso de Andrés Quispe, el más veterano de todos los “indios del Nuevo Reyno de Granada”, tenía alrededor de 50 años, y no recordaba el nombre de su cacique ni encomendero porque “salió de su tierra mucho tiempo ha”. Entre los que, si precisan su tiempo de estancia, sobresale Alonso Gómez quien manifestó que hace 25 años que está en esta ciudad; Juan de Guzmán dijo “haber doce años que está en esta ciudad” y Juan Alonso tener diez años viviendo en Lima. El que menos tiempo de residencia tenía en la ciudad de Lima fue un “muchacho” llamado Luis de Villa, “ha estado en Quito y otras partes, y en esta ciudad tiempo de un año” (Cook, 1968).

Precisamente un hecho que llama la atención es el desplazamiento de los “indios del Nuevo Reyno de Granada” a través de diversas ciudades del virreinato. Es importante anotar que, aunque los datos de que disponemos sobre estos indios son pocos, se puede advertir que algunos no vinieron directamente a Lima, sino que migraron primeramente a otras ciudades como Bogotá, Quito y Panamá; así lo manifestó Juan Pérez, “natural de la ciudad de Pamplona en el Nuevo Reyno de Granada. Y no sabe quién es su cacique ni encomendero porque se ha criado con españoles y hido a Panamá y otras partes con ellos, y sus padres heran naturales de la dicha ciudad, y heran indios. Y ha ocho años que está en esta ciudad y ha dos meses que sirve a su amo y no sabe su edad pareció de dieciseis años y soltero y no tiene oficio” (Cook, 1968).

El contrabando de mercaderías del Asia y la integración en el delito

Dos de los inmigrantes indígenas del “Nuevo Reyno de Granada”, que aparecen en el Padrón de indios de Lima, estuvieron casados con indios de “La China”. Este dato es importante por cuanto relaciona a los “indios del Nuevo Reyno de Granada”, con el comercio de mercadería del Asia traídas de contrabando, actividad en la que estuvieron muy involucrados los “indios chinos”,

nombre con el que se identificaba a los naturales de Asia inmigrantes en Lima del siglo XVII (Vega, 2017).

Las crónicas de Lima del siglo XVII destacan la circulación en esta ciudad de productos del Asia, a pesar de que el comercio con dicho continente estaba prohibido. Las mercaderías asiáticas que llegaban a México vía el Galeón de Manila también estaban prohibidas de ser reexportadas al Perú. Pero entre lo que decía la ley y lo que era la realidad hubo un enorme abismo, por eso, a pesar de estar prohibido el tráfico de naturales del Asia a América, los encontramos en la ciudad de Lima, con la condición legal de esclavos, aunque en la práctica formaban parte del engranaje de circulación de mercaderías de contrabando asiático en América (Vega, 2015).

Esta actividad del contrabando permitió a individuos de diferentes grupos étnicos y sociales, integrarse en el mercado, en los diferentes niveles del proceso, al ser utilizados por los grandes comerciantes, pero también por burócratas, para burlar los controles virreinales y para distribuir las mercaderías a través de tiendas, talleres y al menudeo; actividades a la que los investigadores actuales han denominado “integración en el delito” (García-Abásalo, 2008).

Un caso de “corrupción” que involucraba al arzobispo de Lima?

Decía un cronista de inicios del siglo XVII, al hablar sobre el contrabando de mercaderías del Asia, “Con esto se puede entender lo que son mercaderes de Lima, y vende el bisorrey hasta el arzobispo. Todos tratan y son mercaderes, aunque por mano ajena y disimuladamente” (De León, 2009).

Precisamente, en el Padrón de indios de Lima de 1613, encontramos el caso de Francisca Gra, de quien no sabríamos nada, pues no aparece empadronada como sus demás coterráneos, sino que fue su marido, Alonso Guzmán, indio libre natural de Manila, quien manifestó “ser casado con Francisca Gra la cual dijo ser india natural del nuevo Reyno de Granada y criolla de la ciudad de Santa Fe, y que está en esta desde que vino el señor Arzobispo”. Este último dato aparece en el Padrón correspondiente a los “Indios de la China”, ahí también se precisa que “En una tienda frontero de la Santa Iglesia de esta ciudad la tenía de soletero y abridor de cuellos un indio que dijo serlo de la China de Manila y llamarse Alonso de Guzman y haber dieciocho años que está en esta ciudad y que será de treinticinco años”. En la parte

del Padrón correspondiente a la calle que está al frente de la “Santa Iglesia de esta ciudad”, es decir la calle que en el Padrón aparece como “No 64.-Cuadra y calle que va por delante de la Iglesia Mayor y acaba frontera de la esquina de las cosas de Baltasar de Lorca y de Garcibarba”; efectivamente, se precisa que había una tienda de un “indio chino” donde también fue empadronado un indio de Guamanga (Cook, 1968).

Un dato que no debemos pasar por alto es aquel que manifiesta que Francisca Gra “está en esta desde que vino el señor arzobispo”. Ante estos datos, conviene preguntarse si don Bartolomé Lobo Guerrero quien fue arzobispo de Santa Fe de Bogotá, ¿fue quien trajo a Francisca, en 1609, al ser promovido como arzobispo de Lima? De ser así, ¿La casó con el indio chino Alonso Guzmán, para que juntos administraran sus “tiendas”? como lo manifiesta el cronista “por mano ajena y disimuladamente”. Cuántas preguntas que nos sugieren los datos de la historia jamás podrán ser contestadas. Por otro lado, es bien sabido, que españoles que tuvieron hijas con indias, trataron de velar por ellas y protegerlas, bajo la figura de criada o sirvienta (Lockhart, 1982).

El mestizaje biológico: “casada con indio del Nuevo Reyno de Granada”

Aunque la mayoría eran jóvenes solteros, por los pocos casados conocemos que no eran endógamos, sino que se casaron con indios e indias de otros grupos étnicos. Tomás de Zárate, indio natural de Tunxar, estuvo casado con Susana Bernal, india esclava, natural de “La China”; Juan de Guzmán, natural de Chillocalle, estuvo casado con Isabel, india libre de Chile; Y Francisca Gra, criolla de Santa Fe de Bogotá estuvo casada con Alonso Guzmán, indio libre natural de Manila (Cook, 1968).

Alonso Gómez, natural de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, “salió muy niño de su tierra” y hacía veinticinco años que estaba viviendo en la ciudad de Lima; para 1613 cuando fue empadronado tenía cuarenta años, se desempeñaba como oficial sastre, ya era viudo y tenía una hija de la cual solo sabemos que se llamaba Francisca, sin embargo, por los años que él vivía en Lima, debemos suponer que Francisca nació en esta ciudad.

El 16 de julio de 1613, concurren a la Parroquia del Sagrario de Lima, para contraer matrimonio “Marcos de Aragón, natural de la Villa de Timaná, gobernación de Popayan en el Nuevo Reyno de Granada” con “Juana de Sigura india natural de La China”. Él estaba dedicado a la minería y ella al servicio doméstico en casa de su

amo Melchor de Segura, uno de los comerciantes más prestigiosos de la ciudad de Lima.

También en los Libros de Bautismo de la Parroquia del Sagrario se registra el nacimiento de los hijos de estas uniones entre “indios del Nuevo Reyno de Granada” y miembros de otros grupos étnicos, que para las clasificaciones de la época no eran considerados mestizos, pues por más diferentes que eran étnicamente, todos eran considerados “indios” y por lo tanto sus hijos también. María Magdalena india nacida en 1613 era de este grupo de nuevos limeños, hija de Francisca Gra, “india natural del Nuevo Reino de Granada y criolla de la ciudad de Santa Fe” y de Alonso de Guzmán “indio natural de Manila en la China”; llevaba en su sangre la simiente del Asia y América que junto a la europea y africana darían forma a la sociedad limeña, ese crisol de peruanidad que desde el siglo XVII nos afirma como como un espacio de convergencia, de fusión y de síntesis.

Discusión

Los resultados obtenidos evidencian que a inicios del siglo XVII hubo una migración de población indígena del “Nuevo Reyno de Granada” a la ciudad de Lima, capital del virreinato del Perú, y aunque no hemos encontrado ningún trabajo que haya abordado esta temática anteriormente, podemos discutir nuestros resultados con los conocimientos referidos a migración indígena de otros lugares a la ciudad de Lima del siglo XVII.

Al respecto, nuestros resultados corroboran lo establecido por Cook (1989), como patrones de las migraciones indígenas del periodo virreinal, especialmente la referida al establecimiento de las reducciones como factor de migración indígena forzada buscando evadir el pago del tributo, tal parece fue el caso de algunos indígenas de las comunidades del “Nuevo Reyno de Granada”; pero también en lo que respecta a la migración voluntaria de indígenas a los centros administrativos como Lima, donde se desempeñaron como sirvientes y artesanos.

Al analizar el caso de los indígenas inmigrantes en la ciudad de Santiago de Chile virreinal, Valenzuela (2010) precisa motivaciones tanto forzadas como voluntarias para migrar, identificando una gran diversidad de lugares de origen de los indígenas migrantes, algunos de lugares tan distantes como Guayaquil, pero no identifica ningún “indio del Nuevo Reyno de Granada”, coincidiendo en los motivos y las formas para migrar de los indígenas que hemos encontrado, para el mismo periodo en nuestra investigación, con la salvedad que en

el caso de Santiago de Chile, más fue la migración por oleadas y grupales, y en el de los “indios del Nuevo Reyno de Granada” son más casos individuales.

El caso de los indios inmigrantes a la ciudad de Quito, estudiado por Ciriza-Mendivil (2019), si presenta características diferentes al encontrado en nuestro estudio. En este caso, el principal motivo para migrar no fue escapar del tributo y de la mita, puesto que en la ciudad también se pagaba tributo y se contribuía con la mita plaza, así tuvieran la condición de forasteros, sino que, más bien, fueron los mejores salarios, ofrecidos a los mitayos de los obrajes y de las construcciones de la ciudad los que atrajeron gran cantidad de indígenas del sector rural.

Finalmente, el estudio sobre inmigrantes indígenas de Chile en la ciudad de Lima (Vega: 2019), que es el único que analiza migración indígena hacia Lima, en el mismo periodo que estamos estudiando, mostró algunos elementos coincidentes y otros discordantes. Coincide en el hecho de que la mayor parte de los migrantes fueron indios jóvenes, entre 15 y 25 años; pero difiere en las causas, los de Chile fueron mayormente migración forzada, traídos como esclavos, en nuestro estudio los “indios del Nuevo Reyno de Granada”, fueron inmigrantes libres, venidos como sirvientes de españoles.

Conviene para una mejor comprensión del fenómeno migratorio indígena hacia los centros urbanos del periodo virreinal, entender la complejidad del fenómeno migratorio, donde lo que para unos casos fue la causa, para otros más bien fue el efecto de la migración. Tener en cuenta, las particularidades de cada región y ahí donde las migraciones fueron individuales tener en cuenta las motivaciones personales. Encontraremos que no solo factores económicos, sino también motivaciones subjetivas impulsaron a los indios a movilizarse por el espacio del territorio virreinal.

Conclusiones

Los denominados “indios del Nuevo Reino de Granada”, inmigrantes en Lima del siglo XVII, fueron originarios de la meseta cundiboyacense, que emigraron acompañando a españoles, a distintos espacios del territorio del virreinato del Perú, antes de asentarse en la ciudad de Lima.

De acuerdo con el perfil demográfico elaborado, predominaron los varones con el 80% sobre el 20% de las mujeres; los jóvenes menores de 26 años con un 66.6%, sobre 33.3% que tenían 26 o más años, siendo las edades límites 16 y 50 años; y de acuerdo con su estado civil los solteros con 73.3%, casados 3% y viudos 6.6%.

Referente a la actividad económica que realizaron el 46.6% se dedicaron al servicio doméstico, 26.6% a la sastrería, y en menor porcentaje a oficios como el de zapatero, calcetero, cardador y arriero. Participaron en la vida económica y social de la ciudad de Lima, algunos incluso involucrándose en el generalizado comercio de mercaderías de contrabando traídos del Asia.

Respecto a preferencia matrimonial los pocos casados lo hicieron con indios de Chile y del Asia, contribuyendo al fecundo mestizaje biológico tan característico en la historia de la ciudad de Lima.

Fuente de financiamiento: Financiada por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Concurso de Proyectos de Investigación por incentivos 2021

Conflicto de interés: Los autores de este artículo declaran que no existe ningún potencial de conflicto de interés relacionado al mismo.

Referencias Bibliográficas

- Argouse, A. (2008). ¿Son todos caciques? Curacas, principales e indios urbanos en Cajamarca (siglo XVII). *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 37 (1), pp. 163-184.
- Arrelucea, M. y Cosamalón, J. (2015) *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI al XX*. Lima: Ministerio de Cultura.
- Ciriza-Mendivil, C. (2019). Tributo y mita urbana. Movilización y migración indígena hacia Quito en el siglo XVII. *Anuario de Estudios Americanos*. 76 (2), pp. 443-465.
- Charney, P. (1988). El indio urbano: un análisis económico y social de la población india de Lima en 1613. *Historia*, XII (1), pp. 5-73.
- Córdova, L. (2013) *Guerra, imperio y violencia en la Audiencia de Santafé, Nuevo Reino de Granada. 1580-1620*. Tesis para optar el grado de Doctor en Historia. Universidad Pablo de Olavide.
- Cook, N. (1968). *Padrón de los indios de Lima en 1613*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de Historia Rural Andina.
- Cook, N. (1989). Patrones de migración indígena en el virreinato del Perú: mitayos, mingas y forasteros. *Historia*, XIII (2), pp. 125-152.
- De León, P. (2009). *Descripción del virreinato del Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.
- Francis, M. (2002) *Población, enfermedad y cambio demográfico, 1537-1636: demografía histórica de Tunja: Una mirada crítica*. *Fronteras de la Historia* 7, pp. 15-95.
- García-Abásalo, A. (2008). La Audiencia de Manila y los chinos de Filipinas. Casos de integración en el delito. Homenaje a Alberto de la Hera. México: Universidad Nacional Autónoma México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp. 339-368.
- Gómez, M. (2014). Indios contra encomenderos en tierra de frontera. Antioquia a inicios del siglo XVII. *Trashumante*. *Revista Americana de Historia Social*, 3, pp. 8-27.

- Harth – Terre, E. (1973). *Negros e indios un estamento social ignorado durante la colonia*. Lima: Editorial Juan Mejía Baca.
- Hoyos, J. (2002) *El lenguaje y la escritura como herramientas coloniales: El caso de Santafé y Tunja, durante el siglo XVI*. Tesis de pregrado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Iwasaki, F. (2015). *Lo maravilloso y lo imaginario en Lima colonial, siglo XVII*. Sevilla: Universidad Pablo De Olavide de Sevilla, Departamento de Geografía, Historia y Filosofía. Tesis para optar el grado académico de Doctor en Historia.
- Langebaek, C. (2019). *Los muisca. La historia milenaria de un pueblo*. Bogotá, Colombia, Editorial Debate.
- Lockhart, J. (1982) *El mundo hispanoperuano 1532-1560*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lowry, L. (1988). *Religión y control social en la colonia: el caso de los indios urbanos de Lima, 1570 – 1620*. *Allpanchis Puthurinka*, XX (32), pp. 11-42.
- Quiroga, M. (2014) *El proceso de reducciones entre los pueblos muisca de Santafé durante los siglos XVI y XVII*. *Historia Crítica*, 52, pp. 179-203.
- Quiroz, F. (1998). *El indígena urbano. Incorporación del poblador indígena a tareas económicas urbanas. Lima colonial (siglo XVI)*. *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, Tomo I, pp. 277-308. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Romero, G. (2008) *Los pueblos de indios en Nueva Granada. Trazas urbanas e iglesias doctrineras*. Tesis para optar el Grado de Doctor en Historia. Universidad de Granada.
- Serrera, María. (2001) *La saturación de eclesiásticos en la Lima barroca*. *Caravelle*, 76-77, pp. 255-263.
- Sullón, G. (2016a). *Extranjeros integrados: portugueses en Lima virreinal, 1570-1680*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científica.
- Sullón, G. (2016b). *Inmigrantes asiáticos en Lima en el siglo XVII. Aproximación a tres casos concretos*. Instituto de Investigación del Patrimonio Cultural, Universidad Ricardo Palma, Lima.
- Turbay, S. (2012) *Las familias indígenas de Santafé, Nuevo Reino de Granada, según los testamentos de los siglos XVI y XVII*. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 39, pp. 49-80.
- Valenzuela, J.(2010). *Indígenas andinos en Chile colonial: inmigración, inserción espacial, integración económica y movilidad social (Santiago, siglos XVI al XVII)*. *Revista de Indias*, LXX, (250), pp. 749-778.
- Vega, J. (2015). *Japoneses, chinos e indios en Lima cosmopolita de inicios del siglo XVII*. *Cátedra Villarreal*, 3 (2), pp. 155-172.
- Vega, J. (2017). *Asiáticos en Lima de inicios del siglo XII*. En: Olveda, Jaime (compilador) *Relaciones intercoloniales: Nueva España y Filipinas*. Guadalajara, México: El Colegio de Jalisco. pp. 221-242.
- Vega, J. (2018a). *“Indio Chinos” en la ciudad de Lima de inicios del siglo XVII*. *Migraciones – Memoria el 56° Congreso Internacional de Americanistas*. pp. 352-360. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Vega, J. (2018b). *Esclavos asiáticos en Lima de inicios del siglo XVII*. Ponencia presentada al 56 Congreso Internacional de Americanista. Salamanca, España.
- Vega, J. (2019) *Indios de Chile en la ciudad de Lima del siglo XVII*. Informe final de Investigación. Lima: Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional Federico Villarreal.